



<b>UNITAT</b> 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR		
<b>EXPEDIENT</b> E-70008-2020-000036-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 3	<b>FISC. /INF.</b> N
<b>ASSUMPTE</b> RELACIÓ DEFINITIVA PERSONES ADMESES I EXCLOSES EN LA CONVOCATÒRIA DE 18/05/2020, DIVERSOS LLOCS EN COMISSIÓ DE SERVEIS		
<b>ÒRGAN COMPETENT</b> OAM UNIVERSITAT POPULAR - RESOLUCIONS PRESIDENTA - UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA		
<b>ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ</b> RESOLUCIÓ 41 DE 28 DE FEBRER DE 2020		

**HECHOS**

**PRIMERO:** Mediante Informe del Jefe de Sección Administración, conformado por la Directora de la Universidad Popular, de fecha 10/03/2020, se justificó la necesidad urgente e inaplazable de cubrir por Comisión de Servicios los puestos de trabajo que se detallan a continuación:

Código: UA-08

Denominación: Técnico/a de Administración General

Clasificación: A1

Naturaleza: Funcionarial

Situación: Vacante

Especialidad: Contratación/Personal

Código: UA-03

Denominación: Jefatura Negociado Administrativo Contable

Clasificación: C1

Naturaleza: Funcionarial

Situación: Vacante a partir del 08/05/2020 por jubilación anticipada

Especialidad: Contabilidad Financiera/Presupuestaria

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI - UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	11/06/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732
PRESIDENTA - UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	11/06/2020	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



Código: UA-07

Denominación: Administrativo/a

Clasificación: C1

Naturaleza: Funcionarial

Situación: Vacante

Especialidad: Contabilidad Financiera/Presupuestaria

**SEGUNDO:** Mediante Moción de la Presidencia de la Universidad Popular, se ordenó el inicio de actuaciones necesarias para llevar a cabo la cobertura de los puestos mencionados.

**TERCERO:** El 18/05/2020, se publicó en la WEB del Ayuntamiento de València, en el apartado Acceso a la Función Pública, Organismos Autónomos, anuncio de apertura de plazo para la presentación hasta las 13:00 del 22/05/20, de solicitudes para cubrir los puestos por comisión de servicios.

**CUARTO:** Por Informe del Jefe de Sección Administrativa, conformado por la Directora de la Universidad Popular de fecha 28/05/2020, se procedió a determinar los aspirantes incluidos y excluidos

**QUINTO:** Por Resolución de Presidencia UP-82 de fecha 03/06/2020, se declaró aprobada las listas de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de fecha 18/05/2020, para el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de referencia, publicándose en la WEB municipal el 04/06/2020, concediéndose un plazo de 5 días naturales para la subsanación, en su caso de errores por las personas aspirantes excluidas. Caso de no producirse reclamación, sugerencia o petición alguna de subsanación, esta Resolución pasará a ser definitiva automáticamente.

**SEXTO:** Transcurrido el plazo concedido por Resolución de Presidencia de la Universidad Popular del Ayuntamiento de València, para formular reclamaciones y subsanar los defectos advertidos en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el procedimiento para la cobertura mediante comisión de servicios detalladas en el punto primero

### **LEGISLACIÓN APLICABLE**

El artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI - UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	11/06/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732
PRÉSIDENTA - UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	11/06/2020	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



El artículo 24.d) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Los artículos 21.1.h), 100 a 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los artículos 3.2 y 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

El artículo 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

El artículo 74 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

**Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /**

**Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR** la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de fecha 18/05/2020, para el nombramiento en comisión de servicios a los puestos de trabajo que se detallan a continuación;

**LISTADO EXCLUIDOS**

**MOTIVO: NO ACREDITAR SER FUNCIONARIO DE CARRERA ENCUADRADO EN LA CATEGORIA SOLICITADA**

Código: UA-08

Denominación: Técnico/a de Administración General

Clasificación: A1

- Clara Pérez Alfonso
- Gregori Jiménez Gómez
- M<sup>a</sup> José Nogueras Encina
- Raquel Ovejero López

Código: UA-03

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI - UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	11/06/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732
PRESIDENTA - UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	11/06/2020	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



Denominación: Jefatura Negociado Administrativo Contable

Clasificación: C1

- Gregori Jiménez Gómez
- Mercedes Alicia Pardo Arrana
- Raquel Ovejero López
- Isabel Viejo Suárez

Código: UA-07

Denominación: Administrativo/a

Clasificación: C1

- Eva M<sup>a</sup> Berga Santaemilia
- Gregori Jiménez Gómez
- Mercedes Alicia Pardo Arrana
- Nelida Amara Ritope
- Raquel Ovejero López

**LISTADO ADMITIDOS**

Código: UA-08

Denominación: Técnico/a de Administración General

Clasificación: A1

- Nuria Compañ Barco
- Sonia María Gadea Fabra

Código: UA-03

Denominación: Jefatura Negociado Administrativo Contable

Clasificación: C1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI - UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	11/06/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732
PRESIDENTA - UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	11/06/2020	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



- Ana Calixto Orea
  
- M<sup>a</sup> Gonzalez Berlanga
  
- Pablo Jiménez Notario
  
- M<sup>a</sup> Pilar García Vivó

Código: UA-07

Denominación: Administrativo/a

Clasificación: C1

- M<sup>a</sup> Ángeles Tomás Blasco
  
- M<sup>a</sup> Gonzalez Berlanga
  
- Pablo Jiménez Notario.

**SEGUNDO: PUBLICAR** la presente Resolución en la Web Municipal del Ayuntamiento de València.

**TERCERO:** Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, y de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se podrán interponer uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso Contencioso-Administrativo, a su elección ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia o ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de su propio domicilio, en el plazo de seis meses, desde esta desestimación presunta.

b) Recurso contencioso-administrativo, a su elección, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia o ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de su propio domicilio, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI - UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	11/06/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732
PRESIDENTA - UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	11/06/2020	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665